



La Protección Penal del Bosque



14.Sep 2022

Cód. D03-22

Mod.:

Presencial

Edición

2022

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

14.Sep 2022

Ubicación

Ilustre Colegio de la Abogacía de Álava

Idiomas

Español Euskera

Validez académica

10 horas

DIRECCIÓN

Juan José Álvarez Rubio, UPV/EHU, Catedrático Derecho internacional privado

Jose Ignacio Besga Zuazola, Fundación Cluster de Ética del País Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa

Comité Organizador



Descripción

El bosque es mucho más que un conjunto de árboles, plantas y animales.

Es un ecosistema, un hábitat de seres vivos vegetales y animales que alberga y conserva la biodiversidad. Proporciona bienes y servicios con su gestión de forma responsable, para millones de personas. Regula los flujos hídricos y asegura la protección contra la degradación del suelo.

Y, además, el bosque absorbe el dióxido de carbono en su biomasa y libera el oxígeno. La fotosíntesis permite respirar a la especie humana. Son nuestros pulmones. Los bosques y los océanos son las fábricas que purifican el medio ambiente del planeta.

Es necesario repensar los bosques y los árboles, no solo para ser protegidos sino como sujetos para ser respetados. Son ellos los que nos protegen ante el cambio climático. La responsabilidad de la especie humana ante la destrucción a la que estamos asistiendo hace que su protección sea una obligación ética.

Y el Derecho, con sus leyes y sus normas, es un instrumento para, dada su transcendente utilidad pública, convertir a los bosques, que son un bien común, en titulares de derecho de protección. El derecho civil, el administrativo y el medioambiental, con sus normas generales, autonómicas, forales o municipales, deben acrecentar su salvaguarda. Pero el bosque como objeto de tutela jurídico penal significaría su protección jurídica más efectiva. El código penal no contempla como delito, a excepción de los incendios, las acciones que destruyan, roten, deforesten, talen o eliminen total o parcialmente un bosque. Conseguirlo es una tarea pendiente.

Objetivos

Sensibilizar a la ciudadanía en torno al bosque como objeto de protección.

Analizar la vigente protección jurídica del bosque.

Analizar la jurisprudencia emanada por los tribunales.

Proponer una reforma del código penal.

Contrastar la misma con los representantes políticos.

Recibir y sumar aportaciones de la sociedad acerca de la necesidad de protección jurídica reforzada del bosque.

Colaboradores específicos del curso



Fundación Clúster de Ética del País Vasco



Programa

14-09-2022

17:45 - 18:00	Registro
18:15 - 19:00	“El bosque: ¿objeto de protección y/o sujeto de derechos? “ Humberto Astibia Ayerra Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea - Biólogo y Catedrático de Paleontología Andrés M. Urrutia Badiola Presidente de la Academia vasca de Derecho - Notario Juan Luis Moragues Universidad de Deusto - Profesor de Derecho Medio Ambiental
19:00 - 19:15	Pausa
19:45 - 20:15	“Por una más apropiada y más visible protección del bosque a través del Derecho Penal“ Jose Luis de la Cuesta Arzamendi Instituto Vasco de Criminología - Catedrático Derecho Penal
19:45 - 20:15	“Luces y sombras de la práctica en la protección penal del bosque. “ Marta Sánchez Recio Tribunal Superior de Justicia País Vasco - Fiscal Medio Ambiente Begoña Crespo Abogada Urbanista
20:15 - 21:00	Mesa Redonda: “Una propuesta de reforma del Código Penal “ Juan José Álvarez Rubio UPV/EHU - Catedrático derecho internacional privado (Modera)

Dirigido por:



Juan José Álvarez Rubio

UPV/EHU, Catedrático Derecho internacional privado

Juan José Álvarez Rubio es Catedrático de Derecho Internacional Privado de la UPV/EHU y cofundador y Secretario de GLOBERNANCE (Instituto para la Gobernanza Democrática). Fue Secretario General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EUROBASK/CVME) (mayo de 2003-2012) y actualmente continúa ejerciendo su función como experto por la COMISIÓN EUROPEA (Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad), con fecha 17 de diciembre de 2007, para las áreas de Justicia Civil, fronteras, protección de datos personales y ámbitos de seguridad. Sus líneas de investigación se centran en el Derecho de migraciones y Derecho internacional Privado, Derecho Marítimo, Derecho del comercio internacional y DDHH, Derecho europeo y ámbitos vinculados a los conflictos internos. Autor de numerosas publicaciones científicas y dirige como IP el grupo consolidado de Derecho internacional de la UPV/EHU. En 2015 recibió el Premio Eusko-ikaskuntza-Laboral Kutxa de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales.



Jose Ignacio Besga Zuazola

Fundación Cluster de Ética del País Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Ciencias Empresariales en la Universidad Comercial de Deusto. Actualmente: Presidente de la Fundación Clúster de Ética del País Vasco-Euskadiko Etika Klusterra Fundazioa. Miembro del Comité Mundial de Ética del Turismo. UNWTO. Miembro del Comité de Ética del Turismo del País Vasco. Ha sido: Subdirector General y Secretario General de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa. Caja Vital Kutxa. Presidente (2008-2012) del Consejo Social de la Ciudad de Vitoria-Gasteiz. Vicepresidente (2004-2008). Secretario General de la Caja Provincial de Ahorros de Álava. Consejero y Patrono en Consejos de Administración y Fundaciones vinculadas a Caja Vital Kutxa. Presidente de UNICEF Álava. Profesor ayudante de Derecho del Trabajo en la Universidad de Deusto. Profesor de Derecho Mercantil y de Derecho de Trabajo en la UNED de Vitoria-Gasteiz.

Profesorado



Humberto Astibia Ayerra

Pamplona, 1955. Doctor en Biología y catedrático de Paleontología (UPV/EHU). Docente en las licenciaturas de Geología y Biología, Grado en Geología y Máster en Cuaternario (Patrimonio, paisaje y proyectos). Ha desarrollado su trayectoria científica en el campo de la Paleontología (tafonomía y paleobiología) de vertebrados, principalmente mamíferos del Neógeno y Paleógeno de los Pirineos occidentales y sector noroccidental de la Cuenca del Ebro. Hoy investiga las asociaciones fósiles de invertebrados del Eoceno marino de la Cuenca de Pamplona y zonas adyacentes. Es coautor de varias especies y taxones supraespecíficos nuevos. Ha dirigido tres tesis doctorales. Ha participado en más de veinte proyectos de investigación, en muchos como investigador principal. Ha publicado (en autoría y coautoría) un centenar de estudios en revistas especializadas, libros y otras publicaciones, así como varios trabajos sobre patrimonio natural y cultural y paisaje.



Begoña Crespo

ABOGADA, por la Universidad de Deusto Profesora Auxiliar de Derecho Administrativo Secretaria de la Facultad de Derecho Miembro del Órgano de Gobierno de la Universidad de Deusto por parte de la Facultad de Derecho. Asesora Jurídica del equipo de redactor del Plan General de Bilbao, que acaba de ser revisado Directora Jurídica de la Sociedad Bilbao Ria 2000 (Sociedad Anónima Publica creada el 19 de noviembre de 1992 a iniciativa de las Administraciones Públicas, con el fin de dirigir la recuperación y transformación de zonas degradadas del área metropolitana de Bilbao). Actualmente, es miembro del Patronato de la Fundación del Clúster de Ética del País Vasco – Euskadiko Etika Klusterra Fundatzioa. Miembro del Comité de Ética de Turismo de Euskadi



Jose Luis de la Cuesta Arzamendi

Universidad del País Vasco, Director

Catedrático de Derecho Penal. Universidad del País Vasco Director del Instituto Vasco de Criminología. Universidad del País Vasco Presidente Honorario de la Asociación Internacional de Derecho Penal

(AIDP-IAPL) Presidente del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo • Títulos académicos Doctor en Derecho (UPV/EHU), 1981. Premio Extraordinario de Doctorado. Premio Extraordinario de Licenciatura (1977). Premio Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa. Segundo Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios (Derecho) Diploma Superior en Criminología (Universidad Complutense de Madrid), 1979 • Premios y reconocimientos Doctor honoris causa . Universidad de Iasi (Rumania), Universidad de Huánuco y Universidad Autónoma de Perú (Perú) Profesor Honorable, Northwest University of Politics and Law (Xi'an; China), 2006. Premio Euskadi de Investigación (2009) * Academias Miembro de número. Jakiunde Amigo de número. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País Miembro Correspondiente. Academia Mexicana de Ciencias Penales



Juan Luis Moragues



Andrés M. Urrutia Badiola

Euskaltzaindia

Notario, Doctor en Derecho y Profesor jubilado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. Master en Terminología (Universitat Pompeu Fabra 2014). Autor de publicaciones en euskera y castellano de Derecho civil vasco, Derecho lingüístico y jurilingüística (el listado en www.dialnet.unirioja.es, www.inguma.com y www.euskaltzaindia.eus) . Miembro de la Comisión Arbitral y del Consejo Asesor del Euskera de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Actual Presidente de la Academia Vasca de Derecho-Zuzenbidearen Euskal Akademia y miembro de número y actual Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. Ha publicado, entre otros, Euskara legebidean (1990), Código, Compilación y Fuero Civil. Elementos para una historia del Derecho civil foral vasco (1876-1992)(2013) , Diccionario Terminológico de Derecho civil foral vasco (2014), Lengua vasca, cooficialidad lingüística y relaciones jurídicas inter privados, Análisis desde la perspectiva del euskera en el Derecho privado español, en el francés y en el de la Unión europea (2016), Familia eta Oinordetza zuzenbidea (2017) y Ondareari buruzko zuzenbide berezia (2017). Dirige las revistas Euskera y Jado y la web de derecho civil vasco [www. forulege.com](http://www.forulege.com)



Precios matrícula

PRESENCIAL	HASTA 14-09-2022
General	0 EUR
Elkar	0 EUR
Profesionales y estudiantes de euskaltegis o centros homologados de autoaprendizaje	0 EUR

Lugar

Ilustre Colegio de la Abogacía de Álava

Fray Francisco de Vitoria, 4. 01007 Vitoria-Gasteiz. Araba/Álava

Gipuzkoa